

R. DEL E.
QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
ACCIÓN JUDICIAL

A: LOS PRESUNTOS Y CONOCIDOS DEL (R) BYRON NEYRA

EXTRACTO)
JULIO A. RAMON F.
Casillero Judicial
Dr. Euclides Ramón

DOS: HEREDEROS PRESUNTOS Y CONOCIDOS DEL CAP. (R) BYRON NEYRA
INVENTARIOS INDETERMINADA
CAUSA: JUZGADO DE LO CIVIL DE QUITO, marzo 19 8 a.m. Avocado de la presente virtud de la razón de antecedes; en lo pertinente en el término de bajo prevenciones termine los nombres herederos conocidos. - Ta del domicilio y Capital designados. - Not. Dr. Rafael Palacios Quinto de lo Civil. Lo Alcides Redin G.
PROVIDENCIA: QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito.

de defunción acompañada se desprende el fallecimiento del Capitán (r) Manuel Byron Neira. se declara en consecuencia abierta la sucesión del causante, ordenándose la facción de inventarios de los bienes dejados por dicho señor. Citase a los herederos presuntos y desconocidos de Manuel Byron Neira, por la prensa, atento a lo dispuesto en el Art. 87 reformado del Código de Procedimiento Civil, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Por los herederos conocidos y ausentes, señores Ethel Haydee, Tony Byron y Teddy Rex Neira Maldonado, cuéntese con el señor Agente Fiscal Cuarto de lo Penal de Pichincha, cuéntese con el señor Procurador de Sucesiones de Pichincha. En el término de tres días, las partes insinúen perito. - Notifíquese. f) Dr. Rafael Palacios D. Juez Quinto de lo Civil. Lo certifico. Alcides Redin G. Secretario.
Particular que llevo a su conocimiento para los fines de Ley, previéndolos de la obligación de señalar domicilio legal en esta ciudad de Quito.

Alcides Redin G.
SECRETARIO DEL JUZGADO

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL INCHALILLO SOCIEDAD ANONIMA"

1.- Celebración de la escritura pública.- La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL INCHALILLO SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 21 de noviembre de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10001 de 26 de enero de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 154, tomo 112, de 11 de febrero de 1981.

2.- Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Arq. Ernesto Iturralde Serrano, Herlinda Moscoco viuda de Baca, Gonzalo Baca Moscoco, Gloria Baca Moscoco, Fausto Baca Moscoco, Juan Baca Moscoco, María Baca Moscoco y Olga Baca de Moscoco, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana.

es de cincuenta años.

4.- Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto social.- El objeto social de la Compañía es el dedicarse a la compraventa y construcción de inmuebles, y la compraventa de papeles fiduciarios.

6.- Capital social.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SUCRES, el mismo que estará representado por dos mil seiscientos tres acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una.

7.- Integración del Capital.- El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/ 3.012,00 En especie S/ 2.599.988,00

8.- Forma de Administración.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General.

Representación Legal.- La representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 20 de marzo de 1981.